



CONVOCATORIA DE 12 DE MARZO DE 2021 PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE PUESTOS DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL.  
**(SOLO PARA PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)**

MOTIVO:	Cobertura de plazas vacantes del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.
PLAZAS VACANTES OFERTADAS:	Las que se concretan en el Anexo.
REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:	Los establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
CRITERIOS DE PREFERENCIA EN COMISION DE SERVICIOS:	Los establecidos en el artículo 12.1 apartados del 1º al 8º de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
DOCUMENTACIÓN PARA LA COMISION DE SERVICIOS: <u>(Deberán ser aportados por el interesado)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud en modelo que se encuentra en el Portal del Personal de Justicia y en la página web.</li> <li>Informe motivado del superior funcional del puesto de origen.</li> <li>Los destinados fuera del País Vasco, informe favorable de la Administración competente.</li> <li>La acreditación del Perfil Lingüístico para los puestos perfilados.</li> </ul> <p>Documentación justificativa, en los supuestos contemplados en el artículo 12.1 (apartados 1º al 4º y 6º) de la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	En la Dirección de la Administración de Justicia: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por correo electrónico: <a href="mailto:personal_jus_provision@euskadi.eus">personal_jus_provision@euskadi.eus</a></li> </ul> <b>QUEDARÁN EXCLUIDAS LAS SOLICITUDES QUE SE ENVÍEN AL FAX O A OTRO CORREO ELECTRÓNICO.</b>
FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	Día 12 de marzo de 2021, en el Portal del Personal de Justicia y en la página web <a href="http://justizia.eus">justizia.eus</a> .
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	Del 15 al 18 de marzo de 2021, ambos inclusive.



<b>SELECCIÓN:</b>	<p>-No se seleccionará al personal candidato que no pueda incorporarse a la Resolución del procedimiento, y se adjudicará el puesto de trabajo al siguiente candidato.</p> <p>-Si el personal seleccionado no se incorpora en la fecha en que se determine en la Resolución o renuncia al puesto decaerá en su derecho y se le aplicará lo establecido en la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
<b>RESOLUCIÓN:</b>	<p>-No se dará información del personal funcionario incurso en causas previstas en el artículo 12.1 (apartados 1 al 4)</p> <p>-Se comunicará el Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo al personal adjudicatario.</p> <p>-Se publicará en el Portal del Personal de Justicia y en la página web justizia.eus el listado de personas a las que no les ha correspondido ningún puesto de trabajo.</p>
<b>INCORPORACIÓN AL PUESTO:</b>	<p>La fecha de incorporación en la plaza será la que se establezca en la Resolución que resuelva la convocatoria.</p>
<b>DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:</b>	<p>La establecida en el <i>Artículo 15.4</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b></p>

Vitoria-Gasteiz, 12 de marzo de 2021



**Jon Arturo Uriarte Unzu**  
 DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

BERGANTASUN, JUSTIZIA  
 PARTE POLITIKETAKO SAILA  
 IGUALDAD,  
 JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES

ANEXO

CENTRO DESTINO	CUERPO	PUESTO	DOTACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	PL/ OBSERVACIONES
SERVICIO COMÚN PROCESAL EJECUCIÓN	TRAMITACIÓN	580005	17	GETXO	BIZKAIA	Enero 15 /Guardias
UPAD CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	TRAMITACIÓN	580027	5	VITORIA- GASTEIZ	ALAVA	
FISCALÍA PROVINCIAL DE ÁLAVA	TRAMITACIÓN	580019	7	VITORIA- GASTEIZ	ALAVA	Enero 20 /Guardias
OFICINA FISCAL- SECCIÓN TERRITORIAL BARAKALDO	TRAMITACIÓN	580016	2	BARAKALDO	BIZKAIA	Guardias